RESOLUCION Nº 04 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 03/2023 "ACTUALIZACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SIRH) PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" LLAMADO AD REFEREDUM ID Nº 433.275, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 261 – (DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS).

Asunción, 08 de setiembre de 2023.-

1

VISTO: *La Resolución Nº 663/2023 de fecha 17 de agosto de 2023, por la cual se autoriza el inicio de llamado, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 03/23 "ACTUALIZACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SIRH) PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" LLAMADO AD REFERENDUM, ID Nº 433.275.*

La Resolución N° 766 de fecha 29 de agosto de 2023, por la cual se conforma el Comité Evaluador de Ofertas para la Licitación señalada.

El Informe de Evaluación de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 03/23 ACTUALIZACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SIRH) PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" LLAMADO AD REFERENDUM, ID N° 433275.

CONSIDERANDO: ***QUE,*** *la Coordinación de Contrataciones de la Dirección General del Registro del Estado Civil ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 03/2023 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.*

QUE, *en fecha 21 de agosto de 2023, se procedió a la apertura física de sobres con las respectivas ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y en el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019.*

QUE, *el Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra conformado por Resolución Nº 766/2023 de fecha 29 de agosto de 2023 para el presente procedimiento de contratación regido por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentos vigentes.*

QUE, *el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha ____ de setiembre de 2023, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la adjudicación de la LCO N° 03/23 ACTUALIZACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SIRH) PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" LLAMADO AD REFERENDUM, ID Nº 433.275, recomendó la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas supra-señalada.*

QUE, *es atribución del Señor Director General, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 03/2023 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.*

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DR. RIGOBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General del Registro del Estado Civil

RESOLUCION Nº 04 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 03/2023 "ACTUALIZACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SIRH) PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" LLAMADO AD REFEREDUM ID Nº 433.275, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 261 – (DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS).

2

QUE, *de conformidad a la Resolución N° 92 de fecha 06 de setiembre de 2023 por la cual se designa al Señor Rigoberto Maximino Zarza González como Director General Interino de la Dirección General de Registro del Estado Civil dependiente del Ministerio de Justicia.*

QUE, *de conformidad en el Art. 9 de la Ley 1266/1987, son atribuciones del Director General del Registro del Estado Civil, "Dirigir, planificar, organizar, coordinar y supervisar las funciones del servicio, lo que debe entenderse como obligación de la Dirección General el tomar decisiones conducentes al buen servicio de la Institución en beneficio de la ciudadanía... "*

POR TANTO, *en el ejercicio de sus atribuciones, de conformidad a las consideraciones y disposiciones legales precitadas,*

EL DIRECTOR GENERAL INTERINO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

RESUELVE:

Art: 1°.- APROBAR, *las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación de fecha ____ de setiembre de 2023, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art.2°.- ADJUDICAR, *la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS* ***LCO N° 03/23 ACTUALIZACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SIRH) PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" LLAMADO AD REFERENDUM, ID Nº 433.275, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 261 – (DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS),*** *a la siguiente empresa:*

- ***VTG S.R.L:*** *por un Monto Total de* ***Gs. 410.000.000.-*** *(Guaraníes Cuatrocientos Diez Millones). Conforme se detalla en el ANEXO I "CUADRO DE ADJUDICACION".*

Art.3°.- FORMALIZAR, *a través de los respectivos contratos.*

Art. 4°.- COMUNICAR *a quienes corresponda, y cumplido archivar.*

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Rigoberto Zarza
Director General Interino
Dirección General del Registro del Estado Civil

RESOLUCION Nº 04 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 03/2023 "ACTUALIZACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SIRH) PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" LLAMADO AD REFEREDUM ID Nº 433.275, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 261 – (DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS).

3

ANEXO I
CUADRO DE ADJUDICACION.

						VTG S.A.	
Nº	*Código de Catalogo*	*Descripción*	*Cantidad*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Precio Unitario (Iva Incluido)*	*Precio Total*
1	*81111805-004*	*Actualización del Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRH).*	*1*	*Global*	*Evento*	*410.000.000*	*410.000.000*
Precio Total							***410.000.000***

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
DR. RIGOBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General del Registro del Estado Civil